

**“Arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de las oficinas de la Coordinación Zonal Sur del Ministerio de Energía y Minas en la ciudad de Machala”**

El Ministerio de Energía y Minas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 218 Reglamento de la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública dispone lo siguiente: *“Procedimiento en caso de que la entidad contratante sea arrendataria.-En el caso de que las entidades contratantes sean arrendatarias se seguirá el siguiente procedimiento y condiciones: 1. Las entidades contratantes publicarán en el portal COMPRASPÚBLICAS el pliego en el que constará las condiciones mínimas del inmueble requerido, con la referencia al sector y lugar de ubicación del mismo. Adicionalmente deberá publicar la convocatoria en la página web de la institución, o el uso de otros medios de comunicación que se considere pertinentes, sin perjuicio de que se puedan efectuar invitaciones directas”,* por lo que se invita a presentar sus ofertas para el “ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS DE LA COORDINACIÓN ZONAL SUR DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS EN LA CIUDAD DE MACHALA.”

Interesados enviar su oferta desde el día 31 de mayo de 2023 hasta las 17h00 del 02 de junio de 2023 al correo: [yesenia.gonzalez@energiayminas.gob.ec](mailto:yesenia.gonzalez@energiayminas.gob.ec).

**Ministerio de Energía y Minas**

Dirección: Av. República de El Salvador N36-64 y Suecia

Código postal: 170135 / Quito - Ecuador

Teléfono: +593-2 3976000

[www.rekursosyenergia.gob.ec](http://www.rekursosyenergia.gob.ec)

